

En horas de Despacho del día de hoy diez (10) de Julio de 2023, comparece por ante este Tribunal la abogada en ejercicio YASMILA PAREDES, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 74.303, en mi carácter de apoderada judicial de la parte actora ciudadano JOHAN JOSE PEREZ ARISMENDI, a fin de exponer: Consignado como ha sido el Informe que contiene la Experticia Complementaria del fallo, solicito la ejecución de la Sentencia dictada el 25 de Mayo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 524 del Código de Procedimiento Civil, fije lapso para que la parte perdedora cumpla voluntariamente su obligación. Es todo. Terminó, se leyó y conformes firman
LA DILIGENCIANTE,

Yasmila Paredes
IPSA 74.303

WP21-V-2021-000064
1° CMT LA GUAIRA

DIARIZADO

LA SECRETARIA,

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
CIRCUITO JUDICIAL CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRANSITO DE
LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MARGAS
UNIDAD DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
DE DOCUMENTOS
TAQUILLA N°1
RECIBIDO EN FECHA: 10 07 2023
HORA: 8:42 AM
FUNCIONARIO: *[Signature]*



110 vol. (23)